

Acta de Mesa Ejecutiva

En la ciudad de Montevideo, el día **25 de enero del 2023**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Cno. Luis Eduardo Pérez 6651 y Ruta 5, siendo la hora 14, se reúne la Mesa Ejecutiva de la UAM, con la presencia de: Presidente Daniel Garín, Secretaria General Adriana Zumarán, Representantes de los productores: Andrés Proto (titular), Grisel Moizo (suplente), Representantes de los operadores: Marcelo Moizo (titular), Gustavo Figueiras (suplente).

Asistida por: Gerente General Gustavo Fernández, Asesor Jurídico de Mesa Ejecutiva Fernando Rovira, Asesor Jurídico del MGAP Pablo Cuello y Asistente de Directorio y Mesa Ejecutiva Andrea Legarburu.

1) Puesta a punto de Gerencia General. Informes:

- Ocupación de andenes en horario de operativa comercial.
- Respuesta APARIMA.
- Modificación cronograma Fideicomiso BROU-UAM. Pasa a Directorio.

2) Criterios de procesos de selección. Se aprueban en general los procesos presentados con modificaciones incorporadas por parte de los Directores. Se encomienda a Gerencia General incorporar dichos aportes a los procesos. Cumplido, vuelva a Mesa Ejecutiva para resolución.

3) Reglamento de Funcionamiento de Mesa Ejecutiva. Pasa a próxima Mesa Ejecutiva como primer punto del orden del día.

4) Mesa de entrada Dirección 006/23 Transferencia Directa de Marcelo Gabriel VACCAREZZA a Tomás y Marcelo REINA.

VISTO: la petición de transferir el contrato de concesión, del siguiente espacio: NAVE "A" el espacio individualizado con el tipo 1, padrón 4, stock 14, de TREINTA Y SEIS metros cuadrados (36 m), hoy identificado con el número A 93, por un plazo de 25 años, contado desde la fecha de comienzo de actividades en la UAM (22/2/2021); **CONSIDERANDO:** -que se encuentra habilitado por artículo 50 literal b, del Reglamento Operativo, en relación al siguiente espacio: En NAVE "A" el espacio individualizado con el tipo 1, padrón 4, stock 14, de TREINTA Y SEIS metros cuadrados (36 m), hoy identificado con el número A 93, por un plazo de 25 años, contado desde la fecha de comienzo de actividades en la UAM (22/2/2021); **SE RESUELVE:** 1) Autorizar la transferencia del

contrato de concesión, previo pago de la deuda que mantiene el cedente, entre: cedente: Marcelo Gabriel VACCAREZZA GENTILE, titular de la cédula de identidad número 2.794.265-3 Y Tomás y Marcelo REINA, RUT 218671140014 (cesionario). Precio: U\$S 18.000 contado, 2) Cancelar la deuda tanto de cedente como de cesionario en forma previa a la transferencia, 3) Determinar la comisión conforme al comparativo establecido en el artículo 51 del Reglamento operativo.

Resolución Nro. 004/23

5) Asuntos a tratar:

- Revisar Pliego Licitatorio.
- Gestión ambiental.
- Licitación Agencia de publicidad.

Siendo la hora 17.15 se levanta la sesión.



Handwritten signatures and names of participants in the meeting:

- Repositorio
- GUSTAVO FIGUEROA
- DGARIN
- T. A. Prieto
- FERRAZO
- ADRIANA ZUCCHERAN
- Roberto
- Carla Penter